BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	650	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	200	”
Otras entidades y particulares (semestre)	400	”
Otras entidades y particulares (año)...............	800	”

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	7	pesetas
Precio del número atrasado..........................	15	”
Número de más de tres años	25	”

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 3,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

2178

Excma. Diputación Provincial de Segovia

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Diputación en sesión ordinaria de 21 de julio de 1980.

Fue presidida por el Ilmo. señor don Rafael de las Heras Mateo, Presidente de la Corporación, asistiendo todos los Diputados provinciales, a excepción de don Ramón Escobar Santiago, don José Luis Borricón Gómez, don Julio Moreno Martín, don José María Sacristán Lozoya y don Emiliano Zamora Martín, hallándose presente el Secretario general y el Interventor de fondos accidental.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 11 de julio último.

Quedar enterado de Decretos más importantes firmados por la Presidencia en el mes de junio pasado.

Ratificar tres Decretos refundidos globales de fechas 9 y 12 del mes de julio corriente relativos a obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1979.

Quedar enterado de la entrada en vigor de la Ley de 21 de junio pasado del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y proceder a su aplicación.

Quedar, igualmente, enterado del Real Decreto de 13 de junio de 1980 por el que se regulan las competencias y estructuras de los consorcios para la gestión e inspección de las contribuciones territoriales, y nombrar representante de la Diputación en el Consejo de Dirección del Consorcio al Diputado provincial don Emiliano Zamora Martín.

Dejar constancia en acta del sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Fernando Rico Saavedra y expresar el pésame corporativo a la esposa e hijos del finado.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Máximo Vázquez Díez y testimoniar el pésame de la Diputación a su hijo don Antonio Vázquez Aparicio.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Urbano Blanco Contreras y transmitir el testimonio de condolencia a su hermano don Calixto Blanco y a los demás familiares del fallecido.

Conceder a don Eugenio Herrero Arévalo, de Carbonero el Mayor, el 50 por 100 del importe de las estancias que devengue su hijo en el Sanatorio “Villablanca”, de Tarragona.

Conceder a doña Julia San Juan Gozalo, de Segovia, el 50 por 100 del importe de las estancias que devengue su hermana en el Sanatorio “Villablanca”, de Tarragona, en lugar de la totalidad que tenía concedida anteriormente.

Adquirir 50 ejemplares de la colección de fotografías “Segovia desde el Cielo”, a 500 pesetas cada una, confeccionadas por el periodista gráfico don Aurelio Martín González.

Aprobar la certificación número 3 de las obras de mejora y refuerzos localizados del firme de la red provincial de caminos por la cantidad de 7.760.542 pesetas.

Aprobar, igualmente, la certificación número 1 de las obras de acondicionamiento del firme de la carretera de San Ildefonso a Peñafiel (tramo de Fuentesaúco a Laguna de Contreras), que suma la cantidad de 4.160.000 pesetas.

Nombrar en propiedad, como funcionarios de carrera de la Corporación, en virtud de concurso - oposición, a varios Cuidadores de ancianos, Cuidadoras de ancianas, Cuidadoras de niños, Ayudantes de cocina, Operarias limpiadoras y Operaria lavandera y declarar desiertas dos plazas de Ayudantes cuidadores de ancianos por no haber superado los aspirantes la puntuación mínima exigida en la base 11 de las de la convocatoria del concurso-oposición.

Reconocer y abonar a doña Emilia Cubino Montoro, Asistente Social de la Corporación, con cargo a la subvención del SEREM, la cantidad de 177.000 pesetas en concepto de atrasos de la gratificación que tenía concedida como coordinadora del Centro Ocupacional de Laborterapia “Doctor Núñez”, correspondiente al período comprendido desde el 4 de agosto del pasado año hasta el 1.º de abril de 1980.

Aprobar las bases de convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad una plaza vacante de Ayudante de Albañilería de la Corporación.

Aprobar las bases de convocatoria de oposición libre y directa para proveer en propiedad dos plazas vacantes de Terapeutas Ocupacionales del Sanatorio Psiquiátrico Provincial "Nuestra Señora de la Fuencisla".

Quedar enterado de Real Decreto de 6 de junio pasado por el que se fija el salario mínimo interprofesional, con efectos de 1.º del mismo mes, y que se aplique el mismo al personal laboral afectado, acreditándosele las cantidades que proceda desde la fecha indicada.

Prorrogar temporalmente, durante los meses de julio y agosto de este año, el contrato de arrendamiento de servicios con dos Profesores para que impartan clases de recuperación a las alumnas correspondientes de la Residencia "Granja Escuela".

Fijar las retribuciones complementarias globales definitivas de los Ayudantes Técnicos Sanitarios de esta Corporación para 1979, con efectos de 1.º de febrero de dicho año.

Quedar enterado de la resolución del Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia por la que se aprueba y autoriza la ejecución del presupuesto especial de Recaudación de Tributos para el presente ejercicio.

Quedar enterado de resolución del Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia aprobando y autorizando la ejecución del presupuesto especial del Consorcio para la Mejora Ganadera de la provincia en el presente año.

Aprobar definitivamente el expediente de anulación de las cantidades que figuran en las relaciones de deudores y acreedores, de 31 de diciembre de 1979, del presupuesto ordinario de la Corporación, por 4.581.125 pesetas, tanto en ingresos como en gastos.

Aprobar las cuentas de caudales de los presupuestos ordinario, especial del Consorcio Ganadero, especial de Contribuciones, especial de Cooperación, extraordinario número 1/72, extraordinario número 1/76, extraordinario número 2/76, extraordinario número 1/78 y extraordinario número 2/79, pertenecientes todas al segundo trimestre de 1980.

Autorizar el gasto de 250.000 pesetas para ejecución de la obra civil y necesaria para instalar un sistema de aprovechamiento de energía solar para producción de agua caliente en la Residencia Juvenil "Antonio Machado".

Quedar enterado y mostrar conformidad a la liquidación de beneficios obtenidos durante la temporada 1979-1980, por importe de 15.104.050 pesetas, por la participación que corresponde a la Diputación en la recaudación de las Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas.

Adquirir directamente a la Casa FRIN, de Segovia, una lavadora Golder Girbau LCF-14 por importe de pesetas 345.500, y una planchadora Golder Girbau P-174 por 498.000 pesetas, ambas con destino al Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Adquirir por concurso público, para el Sanatorio Psiquiátrico Provincial, un electroencefalógrafo por el precio tipo de 4.000.000 de pesetas, y un electrocardiógrafo por 300.000 pesetas.

Quedar enterado de la firma, por el Director general de Acción Territorial y Urbanismo y el Presidente de la Diputación, del nuevo Convenio para la financiación y gestión del planeamiento local, que sustituye al anteriormente formalizado en cuanto al ejercicio de 1979 y previsiones del programa de planeamiento para 1980 e incluso en 1981, y ratificar dicho Convenio.

Quedar enterado de información de la Presidencia sobre últimas visitas y gestiones realizadas en el mes de junio pasado.

Ruegos y preguntas

Se formularon ruegos por los Diputados socialistas don Isaac Sastre Rivera y don José Luis Romera Albendea en relación con la reunión de las Comisiones informativas de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente y sobre informe del proyecto de presupuesto del Consorcio para la Mejora Ganadera de la provincia, por parte de los componentes de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes, respectivamente.

Declaración de urgencia

Aprobar las certificaciones números 1 y 2 de las obras de construcción de pista polideportiva y frontón en Bernardos, por 371.208 pesetas y 1.130.965 pesetas, respectivamente.

Convocar la contratación, por concierto directo, para la ejecución de la segunda fase del Pabellón polideportivo de Nava de la Asunción, consistente en ejecución de los vestuarios correspondientes, por la cantidad de pesetas 2.250.000.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimieto de don Gregorio Fernández Llamas, tío del Interventor de la Corporación don Jovino Fernández Cid, y testimoniar el sentido pésame de condolencia a dicho funcionario provincial para su conocimiento y el de los demás familiares del difunto.

Segovia, 20 de agosto de 1980.—El Secretario general accidental, Luis Peinado de Gracia.—V.º B.º: El Presidente, Ramón Escobar Santiago.

2232

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DELEGACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación y modificación de centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Hermanos Prados, de Villacastín, S. L., con domicilio en Villacastín.

Lugar donde se va a establecer la ampliación: Villacastín, barrio El Carrascal.

Finalidad de la ampliación: Disponer de energía eléctrica para la ampliación de una fábrica de aserrado de piedra.

Características principales: Tipo interior; potencia, 400 kVA.; relación de tranformación, 15.000/220-127 voltios. (Este transformador sustituirá a los actualmente instalados).

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.551.695 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle José Zorrilla, 68, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 1 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.

2159

SECCION DE MINAS

Por la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgado el Permiso de Investigación "AVIGOVIA" número 917, de 132 cuadrículas mineras, para recursos de la Sección C, en los términos municipales de Muñopedro y Labajos, de la provincia de

Segovia, y Sanchidrián y Maello, de la provincia de Avila; cuyo titular es doña Obdulia Botella Montoya, con domicilio en Madrid-6, calle María de Molina, número 1.

La designación del perímetro se verifica de la siguiente forma:

Se tomará como punto de partida la intersección del meridiano 0° 52' 45" con el paralelo 40° 51' 55".

	LATITUD	LONGITUD
Punto de partida.	40° 51' 55"	0° 52' 45"
1.ª estaca	40° 55' 00"	0° 52' 45"
2.ª estaca	40° 55' 00"	0° 49' 05"
3.ª estaca	40° 51' 00"	0° 49' 05"
4.ª estaca	40° 51' 00"	0° 52' 45"

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con la legislación vigente.

Segovia, 18 de agosto de 1980.—El Delegado provincial accidental, Salvador Ten Angel.

2200

Comisaría de Aguas del Duero

INFORMACION PUBLICA

Don Nicomedes García Gómez, en nombre y representación de la Junta de Compensación del Polígono Industrial "NICOMEDES GARCIA", solicita de la Comisaría de Aguas del Duero autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes del citado Polígono Industrial, sito en Valverde del Majano (Segovia), al cauce del río Milanillos, en dicho término municipal.

NOTA-ANUNCIO

Las aguas residuales se someterán a un tratamiento de aireación prolongada.

La instalación de depuración consiste en dos cubas cilíndricas concéntricas de las que la interior actúa como clarificador y la corona exterior actúa como tanque de aireación. El diámetro exterior es de 35,20 metros y el diámetro interior de 13,00 metros. La altura útil es de de 2,50 metros. La aireación se consigue con dos turbinas de 1,60 metros de diámetro y 60 r.p.m. de velocidad de rotación. Ambos tanques van provistos de rasqueta colgante para retirada de espumas. Los lodos del clarificador se recirculan al tanque de aireación y los lodos en exceso se bombean a unos lechos de secado constituidos por capas de arena, sobre capas de grava, dispuestas en 6 módulos de 15 ×5 metros en planta. El afluente tratado, que sale del clarificador, se lleva a la cuba de cloración en la que se le añade hiporclórito sódico. La depuradora se ha dimensionado para tratar un volumen diario de 4.148 metros cúbicos.

El afluente tratado se verterá al cauce del río Milanillos, en término municipal de Valverde del Majano (Segovia).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 14 de noviembre de 1958, por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, y demás disposiciones de aplicación, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, contando a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia de Segovia, puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes los que se crean perjudicados con el vertido anteriormente reseñado, ante esta Comisaría de Aguas, Muro, 5, Valladolid, encontrándose el proyecto para su examen en las oficinas del citado Organismo, durante el mismo período de tiempo, en horas hábiles de despacho.

Valladolid, 26 de agosto de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, P. A.: (ilegible).

CONCURSOS Y SUBASTAS

2197

Ayuntamiento de Cobos de Fuentidueña

Concurso para contratar músicos

El día 29 del próximo mes de septiembre, a las trece horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o de quien legalmente le sustituya, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la apertura de proposiciones para optar al concurso para la contratación de una orquesta, constituida por cinco músicos, para amenizar las fiestas locales, que tendrán lugar los días 5 y 6 del próximo mes de octubre en honor a Nuestra Señora la Virgen del Rosario.

Las proposiciones deberán ser reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre y con póliza de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de 10 pesetas, pudiéndose presentar en el Ayuntamiento, todos los días hábiles y horas de oficina, hasta media hora antes de la señalada para la apertura.

Deberán acompañar documentos técnicos que les caracterice como tales músicos y declaración jurada de no hallarse incursos en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades señaladas por los artículos 4.° y 5.° del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; todos estos documentos en sobre aparte de la proposición económica.

La fianza provisional será de mil pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

La Corporación resolverá la adjudicación del concurso teniendo en cuenta no sólo la oferta económica sino también las referencias profesionales del conjunto.

Todos los gastos que se originen serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, de estado ..., con domicilio en ..., provisto de documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio inserto en el B. O. de la provincia de Segovia número ..., de fecha ..., por el Ayuntamiento de Cobos de Fuentidueña, para la contratación de una orquesta, constituida por cinco músicos, para amenizar las fiestas locales, días 5 y 6 de octubre, en honor de Nuestra Señora la Virgen del Rosario, en representación legal de un conjunto musical, ofrece quedarse con dicho concurso, ateniéndose estrictamente al pliego de condiciones económico-administrativas, si fuera adjudicado a su favor, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cobos de Fuentidueña, 25 de agosto de 1980.—El Alcalde, Victorio González.

2210

Ayuntamiento de Donhierro

Subasta de piñas

A las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte hábiles tendrá lugar en este Ayuntamiento, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de esta provincia, la subasta de piñas del monte número 107, de estos propios, para el año forestal 1980-81.

Mesa: Se constituirá legalmente con arreglo a las disposiciones vigentes.

Tasación del aprovechamiento: 450.000 pesetas.

Precio índice: El 100 por 100 de la tasación.

Sistema de pliegos: Cerrados y reintegrados con arreglo a la vigente Ley del Timbre del Estado.

Fianza provisional: El 5 por 100 de la tasación.

Documentación: Proposición; recibo de haber constituido la fianza provisional en arcas municipales; documento nacional de identidad y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación de pliegos: Serán presentados en Secretaría de este Ayuntamiento los días hábiles, de diez a trece horas, desde el siguiente al de aparecer este anuncio en el B. O. de esta provincia y hasta las trece horas del día anterior al que se celebre la subasta.

Gastos: Serán de cuenta del que resulte rematante los anuncios, reintegros, derechos reales, tasas, escritura y, en general, cuantos lleve anexos la subasta.

Forma de pago: El 50 por 100 del importe del remate, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, y el otro 50 por 100, una vez levantado la mitad del producto y presentando en este Ayuntamiento para responder del mismo el aval bancario correspondiente.

Segunda subasta: Si la primera subasta quedara desierta por falta de licitador se celebrará una segunda, a los ocho días hábiles, bajo el mismo tipo de tasación y condiciones.

El modelo de proposición será el corriente para esta clase de licitaciones.

Donhierro, a 23 de agosto de 1980.—El Alcalde, José Luis Gutiérrez.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

2222

Ayuntamiento de Navalilla

NOTIFICACION

Por los vecinos de esta localidad don Lucinio y doña Luisa García San José se ha solicitado de este Ayuntamiento la concesión de licencia municipal para apertura de un establecimiento al público con destino a la actividad industrial de DISCO-BAR en local de su propiedad, situado en la manzana delimitada por la carretera comarcal 603 de Segovia a Aranda de Duero y Navalilla-Burgomillodo, dentro del casco urbano de esta localidad.

Lo que se somete a información pública por término de diez días hábiles, a fin de que durante dicho plazo puedan formularse las reclamaciones u observaciones que se estimen pertinentes al efecto.

Navalilla, 29 de agosto de 1980.—El Alcalde, Julián Merino Barrio.

2168

SOTOSALBOS

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario, formado para atender las obras de mejora del abastecimiento de aguas potables, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Sotosalbos, a 14 de agosto de 1980.—El Alcalde, Rafael Sanz.

2196

Ayuntamiento de Cobos de Fuentidueña

EDICTO

Aprobado por esta Corporación el pliego de condiciones económico - administrativas para el concurso de contratación de los músicos que han de amenizar las fiestas locales, los días 5 y 6 de octubre próximo, se hace saber que se encuentra expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante un plazo de ocho días hábiles, al objeto de que pueda ser examinado y puedan presentar contra el mismo las reclamaciones que consideren procedentes.

Cobos de Fuentidueña, 25 de agosto de 1980.—El Alcalde, Victorio González.

2172

PELAYOS DEL ARROYO

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario, formado para atender las obras de construcción de depósito y saneamiento (2.ª fase), estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Pelayos del Arroyo, a 14 de agosto de 1980.—El Alcalde, Mariano Robledo.

2220

ARCONES

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta de presupuestos y de la administración del patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1979, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Arcones, 30 de agosto de 1980.—El Alcalde, Daniel Rodríguez.

2218

AVISO

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Por el presente AVISO se pone en conocimiento del público que, debidamente autorizado por la Delegación del Gobierno en RENFE, a partir del día 15 de septiembre de 1980 quedará suprimida la Guardería de paso a nivel comprendido en el término municipal de Yanguas de Eresma, provincia de Segovia, y que corresponde a la línea Segovia a Medina del Campo, con situación kilométrica 22/136 y denominación de servidumbre Camino de Yanguas a Garcillán.

Este paso a nivel queda dotado de las señales reglamentarias.

Madrid, a 20 de agosto de 1980.—El Director de la Primera Zona, Julián Mendoza Fernández.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga, 8